

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

I SEMESTRE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO Agosto 2024

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, comprometida con una gestión basada en procesos, pensamiento estratégico y gestión de riesgos, ha implementado exitosamente el Manual de Administración de Riesgos bajo el código M-PAS-ADR-01. Esta herramienta ha permitido a cada área de Cormagdalena identificar los procesos susceptibles a riesgos, evaluar la probabilidad de eventos adversos y medir el posible impacto asociado a su ocurrencia. Gracias a estas medidas, se ha facilitado el desarrollo de estrategias preventivas para evitar la materialización de dichos riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El manual establece una metodología clara para la gestión integral de riesgos y define acciones específicas a seguir dentro del marco de supervisión y seguimiento establecido. En este contexto, cada líder de proceso ha realizado una revisión exhaustiva de la matriz correspondiente a su área de responsabilidad. Esta revisión ha permitido identificar los riesgos que se han materializado, así como las acciones implementadas para mitigar su impacto en las operaciones y objetivos de Cormagdalena.

Se evalúan varios tipos de riesgos dentro de la entidad, con un total de 146 riesgos identificados por proceso y tipo. Durante el primer bimestre del año anterior, se materializó únicamente 3 riesgo, lo que representa el 2,05% del total. Este bajo porcentaje demuestra la efectividad de las estrategias de gestión implementadas.

Para concluir, se extraerán conclusiones detalladas sobre el comportamiento de los riesgos evaluados. Además, se formularán recomendaciones específicas para mejorar las acciones preventivas y así controlar las posibilidades de materialización de riesgos y sus impactos potenciales. Este informe también servirá como referencia clave sobre gestión de riesgos para el nuevo líder de Planeación, facilitando su integración y entendimiento de las prácticas establecidas en Cormagdalena.

ASPECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO A RIESGOS

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad (de procesos y de corrupción) correspondiente al I semestre de 2024, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la nueva metodología para la administración de riesgos del DAFF y el Manual de Gestión del Riesgo de CORMAGDALENA.

ALCANCE

La información presentada en el siguiente informe corresponde al análisis, evaluación y seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, en la cual se relacionan los tipos de riesgos por proceso y la materialización e impacto de los mismos.

METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se verificó las matrices de riesgo de procesos y de corrupción de la entidad, así como el informe de gestión de los mismos, constatando la información suministrada por el proceso de Dirección Estratégica. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación del informe.

METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se adjunta al presente informe la metodología de riesgo en los anexos.

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE AGENCIA

Para identificar, monitorear e implementar las actividades y procesos que ayuden a su gestión, se han definido los siguientes riesgos. Estos fueron analizados y evaluados conforme a la metodología actualizada para la gestión de riesgos propuesta por el DAFF..

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS DAFF EN LA ETIDAD

	Riesgo	Externo	Interno
	Economicos	2	
	Legales y reglamentarios	16	
	Politicos	1	
	Socioecosistemicos	5	

Riesgo o gestión	Tecnologicos	2	
	Estrategicos		14
	Evaluacion, seguimiento y control		19
	Financieros		4
	Gestion juridica		14
	Misional		16
	Personal		7
Riesgo de corrupcio n	politicos		5
	Estrategicos		10
	Evaluacion, seguimiento y control		2
	Financieros		2
	Gestion juridica		9
	Misional		7
	Personal		3
Riesgo seguridad informatic a	Cantidad ciudadanos a los cuales se brinda servicios		1
	Clientes, Proveedores que se relacionan con la Entidad		1
	Dependencia económica y financiera		1
	Normatividad o aspectos legales		1
	Políticas, procesos y procedimientos		1
	Recursos tecnologicos		2
	Servidores, Empleados , contratistas		1
		35	111

Se realizó seguimiento a los riesgos del I semestre de 2024, con el fin de validar el estado y las acciones implementadas para ejecutar los controles sobre los mismos.

A continuación, se relaciona el riesgo materializado:

PROCESOS	RIESGO USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES	TOTAL
Atención a la Ciudadanía	1	1

Nota: los procesos que no se encuentran en la tabla no presentaron materialización de riesgos.

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

RIESGO USUARIOS, PRODUCTOS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES DE N° 1:

Posibilidad de acciones legales e incumplimiento de los términos de respuesta en las PQRSD debido a la falta de efectividad en la aplicación de controles automatizados al no contar con un sistema centralizado de atención y gestión”.

SITUACIÓN QUE MATERIALIZÓ EL RIESGO

En el seguimiento semestral de la Oficina de Control interno primer semestre 2024, se evidenciaron varias PQRSD sin responder en los tiempos de ley por las diferentes áreas o procesos de la Corporación, donde en dicho informe llamado “Informe desde control interno” confecha de septiembre de 2023, se evidencia el vencimiento de PQRSD en los módulos de Ophelia y de PQRSD. Se elaboró plan de mejoramiento y este es objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

ACCIONES REALIZADAS:

Los controles y acciones establecidos para este riesgo son:

1. Hacer seguimiento con los enlaces de cada proceso.
2. Fortalecer el instrumento de atención a las PQRSD.
3. Realizar capacitaciones sobre la Atención de PQRSD y tratamiento de las mismas.
4. Hacer seguimiento con las publicaciones de cada plataforma
5. Realizar capacitaciones sobre publicación de informes en los diferentes aplicativos
6. Realizar seguimiento a la elaboración de conciliaciones bancarias

1. Se enviaron correos periódicamente o cuando sea necesario a responsables de atención y respuesta de las PQRSD.
2. Se fortalece el instrumento y se reporta en el PAI bimensualmente con mejoras a demanda
3. Se realizaron capacitaciones entre el personal que atiende a la ciudadanía y que tiene manejo de PQRSD.

OBSERVACIONES OFICINA CONTROL INTERNO

Si bien es cierto que la Corporación ha logrado dar cumplimiento a los requerimientos de los usuarios en un alto porcentaje, es importante continuar dando respuesta a todas y cada una de las peticiones que son presentadas por la ciudadanía en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, y así de esta manera, evitar la posibilidad de acciones legales por el incumplimiento de los términos de respuesta en las PQRSD.

Se deben continuar realizando las respectivas socializaciones tanto la ley 1437 de 2011 con el fin de dar claridad a los colaboradores de la Agencia los términos legales en los cuales se deben dar respuesta a las diferentes solicitudes de la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, es importante que, desde los procesos de Gestión de Sistemas de Información, Gestión Documental y Atención a la ciudadanía, verifiquen la operatividad del sistema de información “Ophelia” (en lo concerniente a los módulos de Gestión Documental y de Atención a la Ciudadanía) y que realmente si cumplan con el alcance para el que fue creado.

Para terminar, sugiere esta dependencia que es importante que las acciones de mejoramiento que se hayan plantado y establecido sean soportadas con las respectivas evidencias y que las mismas sean remitidas a esta Oficina con el fin de realizar un seguimiento riguroso a cada riesgo que se haya materializado en el respectivo informe semestral.

CONCLUSIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno, realizó el informe de seguimiento a la Matriz de Riesgos del primer semestre de 2023, de conformidad con la Guía para la administración de riesgos propuestas por el DAPF. En el presente seguimiento, se logró identificar en los procesos, la ocurrencia o no de la materialización de los riesgos, probabilidad de impacto de los mismos y la implementación de acciones que ayuden a mitigar la ocurrencia de estos.
- ✓ Durante el primer semestre de 2023, se identificaron 100 riesgos de gestión y 38 de corrupción, 8 de seguridad informática, evidenciándose la materialización de 3 riesgo dentro del proceso de Atención a la Ciudadanía (Legales y reglamentarios). De un total de 146 riesgos, se materializó 1 de ellos durante el primer bimestre del año, lo que representa el 2,05% del total de los riesgos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda la socialización de la gestión de los riesgos en la Corporación con las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones que se han tomado y que están encaminadas a minimizar la materialización de los riesgos. Se sugiere, además, realizar labores de socialización con los diferentes colaboradores de la entidad con el fin de que la Gestión de Riesgos se convierta en una cultura efectiva en la Entidad.
- ✓ Para el primer semestre de 2023, se recomendó la actualización del Manual de Gestión del Riesgo Institucional de Cormagdalena de conformidad con la guía para la administración de riesgos del DAEP, actualización que no logró materializarse en el semestre anterior, por lo que se espera que se concrete durante este segundo semestre de 2023.
- ✓ Aunado a lo anterior, es importante que, desde el proceso de Planeación Estratégica, se verifique la forma en que se viene realizando el seguimiento a la gestión de los riesgos de cada proceso y que los mismos se realicen de conformidad con las directrices impartidas desde el DAEP. Es importante que todas las acciones de mejoramiento enfocadas a corregir o evitar que se continúe materializando el riesgo, sean documentadas y compartidas
- ✓ Aunado a lo anterior, es importante que se incluya en la actualización del manual de gestión de riesgos de la Agencia, la gestión de los riesgos fiscales con enfoque preventivo de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública en Materia de gestión de riesgos.
- ✓ Se recomienda para los próximos informes de seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, en caso de que se llegara a materializar algún riesgo, enviar a esta Oficina todas las acciones de mejora que hubiesen sido documentadas y que den fe del verdadero avance de las acciones propuestas. Lo anterior, con el fin de hacer un cabal seguimiento de los avances de las mencionadas acciones frente a los riesgos materializados y de esta forma evitar reprocesos al momento de la realización del presente informe.
- ✓ Revisión exhaustiva de conciliaciones anteriores: Es fundamental revisar todas las conciliaciones bancarias previas para identificar patrones de errores o discrepancias recurrentes.

- ✓ Determinar las causas subyacentes de las conciliaciones incorrectas. Pueden incluir falta de capacitación del personal, errores en el proceso de conciliación, problemas de acceso a la información bancaria, entre otros



- ✓ Se recomienda, además, realizar un seguimiento juicioso por parte de Gestión de Sistemas de Información, Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, al comportamiento lógico de los módulos del sistema de información "Ophelia", con el fin de determinar si cumplen con los alcances para los cuales fueron creados. Esto en cuanto a la radicación, flujos de trabajo e informes de las PQRSD.

Cordialmente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Profesional Especializado con Funciones de Control Interno

